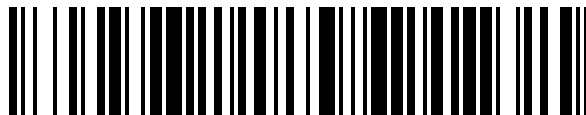


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 207 863**

21 Número de solicitud: 201830262

51 Int. Cl.:

A61J 3/07

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

27.02.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

21.03.2018

71 Solicitantes:

GRUPO ORENES, S.L. (100.0%)
Avenida de Alicante, 170
30007 MURCIA ES

72 Inventor/es:

ORENES BAÑOS, Eliseo

74 Agente/Representante:

MATO ADROVER, Ángel Luís

54 Título: **RECIPIENTE CONFORMADOR DE SIMBOLOS DE COLORES**

ES 1 207 863 U

DESCRIPCIÓN

RECIPIENTE CONFORMADOR DE SIMBOLOS DE COLORES

5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un recipiente conformador de símbolos de colores, que busca lograr la conformación de un símbolo resultado de la combinación de los colores del propio recipiente y del líquido que
10 contiene.

Caracteriza a la presente invención el hecho de aprovechar la sinergia resultante de la combinación de las cualidades de los recipientes en cuanto a su color en lo que se refiere a las zonas donde se disponen los colores, con los colores de los líquidos que se alojan en el
15 interior de los contenedores, logrando de esta manera la conformación de símbolos de colores reconocibles por los usuarios.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los recipientes de cualquier tipo y tamaño, preferentemente, pero no de forma limitativa de aquellos que alojan
20 líquidos en su interior.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Hasta el momento el color de los recipientes en general es uniforme en toda su forma, pudiendo llevar algunas bandas o etiquetas sobre las que se dispone información, y están
25 diseñados en cuanto a su forma y colores de manera que sean fácilmente identificables por los usuarios en el comercio.

Por otro lado, el color del líquido contenido en su interior en algunos casos es visible desde el exterior por estar alojado en un contenedor transparente, pero en otros casos no.

En ningún caso se ha aprovechado la combinación de los colores del producto alojado
30 dentro de los contenedores y el propio color del contenedor en algunas de sus partes.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar unos contenedores de manera que en combinación con el color del producto alojado en su interior permitan la conformación de símbolos de colores reconocidos por todos.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El objeto de la invención es un recipiente conformador de símbolos de colores en combinación con el color del producto contenido en su interior.

5

Entendiendo por contenedor, cualquier recipiente que sirva para alojar un producto en su interior, pudiendo ser desde tarros, garrafas, utensilios para beber, tales como jarras, vasos, vasos de tubo de chupitos, incluso botellas para vino blanco u otra bebida de licores de colores.

10

Los recipientes presentarán, bien estructuralmente en el material empleado en su fabricación, o bien pegados al menos una zona de color, dejando al menos una zona transparente que permita la visualización desde el exterior del color del producto contenido en su interior, de manera que una vez alojado el producto en su interior se logre obtener un

15

símbolo de color fácilmente reconocible por los usuarios.

Entre los posibles símbolos que se pueden conformar, pueden ser desde banderas a logos de empresas o cualquier otro símbolo.

20

Así por ejemplo, en el caso de un recipiente, por ejemplo un vaso que tuviera como zonas de colores dos bandas, una superior y otra inferior de color rojo, y cuando se llenara de cerveza, se conformaría el símbolo de la bandera de España.

25

La zona de color no tiene por qué tener una forma o geometría precisa, tampoco la zona transparente del contenedor, dependerá de la geometría del símbolo que se quiere obtener.

30

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden

35

usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo
5 preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

En la figura 1, se muestra una botella conformadora de símbolos de acuerdo al objeto de la
10 invención.

En la figura 2 se muestra un vaso que igualmente permite la conformación de símbolos de colores reconocibles aprovechando la combinación de colores del vaso y del producto alojado en su interior.

En la figura 3 se muestra un vaso que permite la conformación de la bandera de Suiza o Dinamarca

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

En la figura 1 podemos observar una botella en la que se ha definido una primera zona de color (1) y una segunda zona de color (2), habiendo además al menos una zona transparente, es decir, que permite visualizar desde el exterior el color del producto contenido en su interior, de manera puesto en el interior de la botella, dependiendo de la combinación de colores se logra un símbolo u otro.

En el caso representado la primera zona de color (1) y la segunda zona de color (2) ambas son bandas de colores, que pueden ser colores estructurales del material del contenedor o bandas pegadas sobre el contenedor. Además, también la zona transparente (3) del contenedor, en este caso representado, se corresponde con una banda.

En la figura 2 se muestra como contenedor a un vaso, que igualmente cuenta con una primera zona de color (1), una segunda zona de color (2) y una zona transparente (3) que

permite visualizar desde el exterior el color del producto contenido en su interior.

En la figura 3, se muestra otra realización posible de acuerdo a los principios e la invención, y en este caso solamente hay una zona de color (1), eso sí, con una forma diferente, dejando como zona transparente (3) una zona con una forma de cruz, de manera que la
5 zona de color (1) fuera roja, al verter leche el vaso, se conformaría la bandera de Suiza o Dinamarca, dependiendo de la forma concreta de la cruz.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de
10 ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

15

REIVINDICACIONES

- 1.- Recipiente conformador de símbolos de colores caracterizado porque comprende al menos una zona de color bien estructuralmente en el material con el que se ha fabricado y o
5 bien mediante elementos adheridos al recipiente y al menos una zona transparente que permite visualizar desde el exterior el contenido del producto alojado en su interior.
- 2.- Recipiente conformador de símbolos de colores según la reivindicación 1 caracterizado porque el recipiente cuenta con una primera zona de color (1) y una segunda zona de color
10 (2).
- 3.- Recipiente conformador de símbolos de colores según la reivindicación 2 caracterizado porque la primera zona de color (1) y la segunda zona de color (2) son bandas paralelas.
- 15 4.- Recipiente conformador de símbolos de colores según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el recipiente es un recipiente para beber tales como jarras, vasos, vasos de tubo de chupitos, incluso botellas para vino rojo, blanco u otras bebidas de licores de colores.

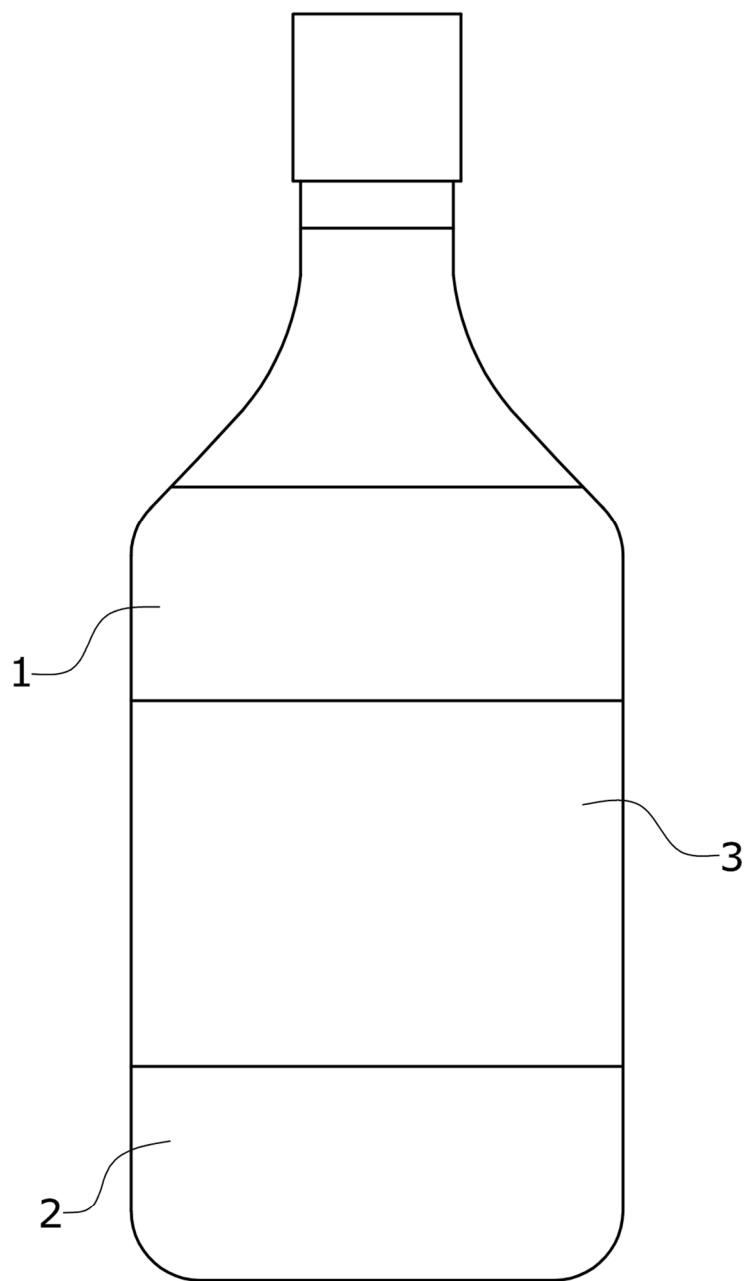


FIG. 1

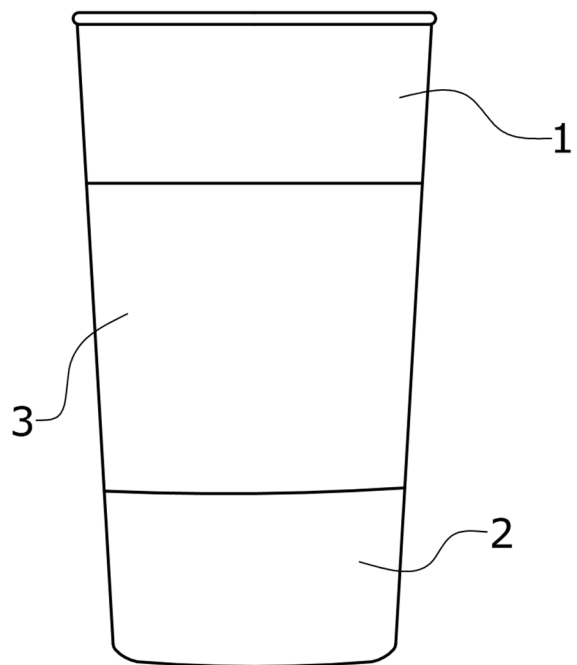


FIG. 2

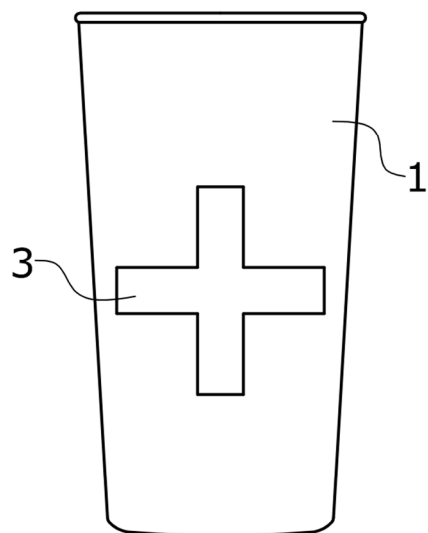


FIG. 3